MEMORANDUM 79/2018

A: Alfredo Gill, Secretario Administrativo y Financiero

De: Angela Barg, Fiscal de Obras

Ref: Pedido de modificación y ampliación de contrato N°38/2017 – Lote 1 y 3

Fecha: 10 de julio de 2018

En relación al contrato de la Ref. le informo cuanto sigue:

De acuerdo al Art. 62.- Convenios Modificatorios en Obras Públicas, del CAPÍTULO CUARTO, de la ley N° 2051/03, que taxativamente dice "En el caso que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.", en tal sentido, presentamos a continuación detalladamente nuestro pedido de modificación y ampliación del contrato según referencia.

En el lote 1 del contrato N.° 38/2017 se trata de la construcción de una sala de estudio en el internado de Villa Choferes del Chaco. La sala se construye pegado al dormitorio de los varones. Por un error involuntario en la planilla de computo métrico, no se tuvo en cuenta la pared existente, y que la misma requiere de revoque, pintura y zocalo. Así mismo se debe pintar la pared del lado interno del dormitorio de los varones, porque se eliminan unas aberturas en esta pared y se maciza con ladrillos y mezcla. Para cubrir estos gastos adicionales, eliminamos la instalación de un aire acondicionado. En el contrato original están previstas dos aires, pero

Scanned by CamScanner

siendo una habitación de solo 35 m², un solo aire puede abastecerse fácilmente todo el área.

A continuación la planilla original del contrato.

ITEMS	RUBROS	UND.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Trazado y replanteo	M2	48	5.670	272.160
2	Relleno y compactación	M2	48	141.750	6.804.000
3	Cimiento de hormigón (zapata corrida)	M3	6	1.134.000	6.804.000
4	Techo tingledo con chapa	M2	59	193.725	11.429.775
5	Mampostería de nivelación	M2	3	132.300	396.900
6	Aislación horizontal 0,15m con asfalto (en tres caras)	ML	20	33.075	661.500
7	Mampostería de elevación de 0,15m	M2	68	113.400	7.711.200
8	Cordon de ladrillo	ML	19	66.150	1.256.850
9	Contrapiso	M2	61	56.700	3.458.700
10	Piso ceramico PEI 4	ML	45	141.750	6.378.750
11	Zocalo	ML	20	80.325	1.606.500
12	Alisada con cemento	M2	16	56.700	907.200
13	Cielo raso de PVC	M2	45	170.100	7.654.500
14	Aislación termica con membrana	M2	45	47.250	2.126.250
15	Puerta de madera de 0,80 x 2,10m (incluye cerradura, marco y contramarco) pintado	UND.	2	1.417.500	2.835.000
16	Ventana balancin 1,20 x 0,40m (incluye los vidrios) pintado	UND.	2	472.500	945.000
17	Ventana balancin 1,20 x 1,00m (incluye los vidrios) pintado	UND.	2	850.500	1.701.000
18	Pintura interior	M2	68	56.700	3.855.600
19	Instalación eléctrica y contra incendio (incluye los artefactos, cableado y ventiladores de motor pesado)	GL	1	8.382.150	8.382.150
20	Aire Acondicionado de 12.000 btu (instalado)	UND.	2	2.362.500	4.725.000
21	Revoque interior	M2	68	49.140	3.341.520
22	Revoque exterior de mochetas y aberturas	GL	1	1.512.000	1.512.000
23	Tratamiento de ladrillo visto con resina	M2	69	28.350	1.956.150
24	Conexión canaleta nueva con la existente (canaleta nueva hasta 13m)	GL	1	1.417.500	1.417.500
25	Reemplazo de una ventana por puerta, se considera el trabajo de mano de obra y macizar la puerta	GL	1	756.000	756.000
26	Limpieza final y retiro de escombros	GL	1	945.000	945.000
					-
				TOTAL:	89.840.205

Scanned by CamScanner

La planilla con las modificaciones mencionadas, queda como sigue:

ITEMS	RUBROS	UND.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Trazado y replanteo	M2	48	5.670	272.160
2	Relleno y compactación	M2	48	141.750	6.804.000
3	Cimiento de hormigón (zapata corrida)	M3	6	1.134.000	6.804.000
4	Techo tinglado con chapa	M2	59	193.725	11.429.775
5	Mamposteria de nivelación	M2	3	132.300	396.900
6	Aislación horizontal 0,15m con asfalto (en tres caras)	ML	20	33.075	661.500
7	Mamposteria de elevación de 0,15m	M2	68	113.400	7.711.200
8	Cordon de ladrillo	ML	19	66.150	1.256.850
9	Contrapiso	M2	61	56.700	3.458.700
10	Piso ceramico PEI 4	ML	45	141.750	6.378.750
11	Zocalo	ML	20	80.325	1.606.500
12	Alisada con cemento	M2	16	56.700	907.200
13	Cielo raso de PVC	M2	45	170.100	7.654.500
14	Aislación termica con membrana	M2	45	47.250	2.126.250
15	Puerta de madera de 0,80 x 2,10m (incluye cerradura, marco y contramarco) pintado	UND.	2	1.417.500	2.835.000
16	Ventana balancin 1,20 x 0,40m (incluye los vidrios) pintado	UND.	2	472.500	945.000
17	Ventana balancin 1,20 x 1,00m (incluye los vidrios) pintado	UND.	2	850.500	1.701.000
18	Pintura interior	M2	90	56.700	5.103.000
19	Instalación eléctrica y contra incendio (incluye los artefactos, cableado y ventiladores de motor pesado)	GL	1	8.382.150	8.382.150
20	Aire Acondicionado de 12.000 btu (instalado)	UND.	1	2.362.500	2.362.500
21	Revoque interior	M2	90,69	49.140	4.456.620
22	Revoque exterior de mochetas y aberturas	GL	1	1.512.000	1.512.000
23	Tratamiento de ladrillo visto con resina	M2	69	28.350	1.956.150
24	Conexión canaleta nueva con la existente (canaleta nueva hasta 13m)	GL	1	1.417.500	1.417.500
25	Reemplazo de una ventana por puerta, se considera el trabajo de mano de obra y macizar la puerta	GL	1	756.000	756.000
26	Limpieza final y retiro de escombros	GL	1	945.000	945.000
					-
				TOTAL:	89.840.205

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: fiscalobrasgb@gmail.com

Scanned by CamScanner

Como se puede observar, el monto total del lote se mantiene constante en Gs. 89.840.205.
Iniciando los trabajos, los padres de familia de los chicos que alberga el internado, solicitan el cerramiento del corredor frente a los dormitorios. La Secretaría de Educación a través del Memorandum S.E.Nº 189/2018, solicita a la Fiscalización de Obras, realizar dichos trabajos en el contexto del contrato en referencia. Para poder realizar dichos trabajos y con eso responder al pedido de los padres, debemos realizar un ampliación al contrato.

PLANILLA ADICIONAL

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	Aislación horizontal 0,15m con asfalto (en tres caras)	Metro lineal	14	33.075	463.050
28	Mampostería de elevación de 0,15m	Metros cuadrados	42	113.400	4.762.800
29	Zócalo	Metro lineal	7	80.325	562.275
30	Alisada de cemento	Metros cuadrados	49	56.700	2.778.300
31	Puerta de madera de 0,80 x 2,10m (incluye cerradura, marco y contramarco) pintado	Unidad	1	1.417.500	1.417.500
32	Pintura interior	Metros cuadrados	24	56.700	1.360.800
33	Relleno de pilares metalicos (incluye mocheta pintada)	Unidad Medida Global	1	2.014.000	2.014.000
34	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	Metros cuadrados	133	28.350	3.770.550
35	Placa	Unidad	1	700.000	700.000
	TOTAL LOTE 1				**17.829.275**

Scanned by CamScanner

Observación: En cuanto a la cantidad incrementada de Gs. 17.829.275 (diecisiete millones ochocientos veintinueve mil doscientos setenta y cinco), la misma se encuentra dentro del margen legal, del cual hace mención el mismo Art. N° 62 de la Ley N° 2051/03, "Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones mas favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato." El monto total para el Lote 1 del contrato es de Gs. 89.840.205.-

En el lote 3 del mismo contrato en mención, también se requiere de una ampliación. La construcción es un polideportivo para la escuela y colegio Nuevo Amanecer y el llamado preve un techo y la pista de volley, futsal y basquet. El tinglado tiene una luz de 25 m y una altura de casi 7 m. Nos vemos obligados a reforzar la estructura, considerando los fuertes vientos que tenemos en nuestra zona, según temporada. Para eso agregamos más pilares en los extremos, un encadenado inferior que une los pilares entre si y vigas reticuladas que unen las pilares a una altura de 3 m o en su defecto a 4,2 m. Además el proyecto completo del polideportivo contempla la construcción de un escenario, vestuarios y baños. A pedido de la dirección de la escuela queremos aportar una parte (gran parte del cimiento) para hacer realidad este proyecto. Para culminar la parte de los vestuarios, escenario y baños, la dirección de la escuela esta buscando financiamiento adicional.

Scanned by CamScanner

BOQUERÓN REKUÁI
GOBERNACION DE BOQUERON
Fiscalización de Obras

Tembipota: *"Omohenda herekopy opavave mba'éva ko tetã'i oñakãrapu'ã katui haguã opa mba'épe"*
Misión: *"Administrar bienes públicos para lograr el desarrollo integral y sustentable del Departamento"*

PLANILLA ADICIONAL

Item	Especificaciones	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Total Gs
	Tareas preliminares				
17	Trazado y replanteo	m²	392,00	6.500	2.548.000
	Cimiento (incluye excavaciones)				
18	Fundación de pilares del techo adosado	un	8,00	960.000	7.680.000
19	Pilar - Fundación de pilares	un	4,00	960.000	3.840.000
20	Encadenado inferior 0,30 x 0,20 m	ml	225,00	95.700	21.532.500
21	Encadenado inferior (0,30 x 0,20)m	ml	64,00	119.625	7.656.000
	Estructura metálica				
22	Pilares reticulados para refuerzo h =6,40m	ml	26,00	85.714	2.228.564
23	Vigas reticuladas perimetral a la altura de 3,00 m o en su defecto a altura de 4,20 m	ml	175,00	281.000	49.175.000
	Mampostería				
24	Mampostería de nivelación 0,3 m	m2	28,00	140.000	3.920.000
25	Cordón lateral	ml	164,00	66.150	10.848.600
				TOTAL:	**109.428.664**

Observación: En cuanto a la cantidad incrementada de Gs. 109.428.664 (ciento nueve millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro), la misma se encuentra dentro del margen legal, del cual hace mención el mismo Art. N° 62 de la Ley N° 2051/03, "Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones mas favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato." El monto total para el Lote 3 del contrato es de Gs. 555.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atte.

Barg

Ing. Angela Barg
Fiscal de Obras
Gobernación de Boquerón

Temblhecha: *Temimoïmby itenondéva, omba'apóva opavave ndive jojápe*
Visión: *"Institución de vanguardia, modelo de gestión de gobierno participativo e igualitario"*

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: fiscalobrasgb@gmail.com

Scanned by CamScanner